

Acta N°213: en la ciudad de Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de 2020, y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°212

Aprobada sin correcciones.

Previos

- Solicitud de apoyo para evento "Entierro del Carnaval"

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: los Concejales Municipales Miriam Rodríguez y Carlos Bereau, leen acta de la última reunión de la Comisión de Cultura Municipal, donde se expresa que se desconocía formalmente la actividad, con lo cual se les solicitó a los organizadores se presente al Plenario del Concejo Vecinal, para tener el aval de este y así este cuerpo puede resolver.

Se aclara que no se especifica que apoyo solicitan.

Notifíquese a los interesados.

Temas para tratar

- Declaración de uso y gestión de Espacio Feminista: Las Pioneras

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Enviar información a los Concejales Vecinales.

Se entrega copia a los concejales.

- Costos de talleres que se dictan en varios Centros Culturales de la zona.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Área Social de este Municipio y lo solicitado por los talleristas presentado en sesión de fecha 22 de enero de 2020, Acta N°209, se autoriza incrementar la cuota de los talleres de \$700 hasta \$800.

- Renovación Convenio Barrido Manual

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: se autoriza la renovación del Convenio con la Institución Asociación Civil "San Francisco de Sales" Movimiento Tacurú, a partir del mes de julio de 2020 por el término de un año. Pase al Sector Presupuestal para continuar con el trámite.

- Esquinas de la Cultura, envía comunicación con motivo de la suspensión del Corso Barrial del CCZ N°15, referente a nueva fecha para la realización del curso suspendido por inclemencias climáticas y apoyo desde dicho sector. Nueva fecha 03/03/2020.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: en virtud del planteo realizado, este cuerpo autoriza el apoyo para realizar el curso barrial de la zona 15, con dos ómnibus de 6 horas cada uno y 4 baños químicos. Desde los Sectores correspondientes se verá

disponibilidad de los recursos ya solicitados en expediente 2019-3370-98-000498. Comuníquese a los Sectores involucrados y notifíquese a los interesados.

- Informe de avance anual OPP 2019 – Para la firma

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: aprobar el avance anual, aclarando que se firma con fecha 20 de febrero del corriente año, en virtud de no haber tomado en cuenta renuncia del concejal titular Jorge Cabrera, suplido por el concejal Carlos Curbelo.

- POA 2020 – Para la firma

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: aprobar POA 2020, aclarando que se firma con fecha 20 de febrero del corriente año, en virtud de no haber tomado en cuenta renuncia del concejal titular Jorge Cabrera, suplido por el concejal Carlos Curbelo.

Pagos

- 2020-0013-98-000072 – Liquidación correspondiente al Convenio Municipio C – Movimiento Tacurú, Contrato 318690 – Mes de enero 2020 – **Total: \$3.824.370**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y Asociación Civil "San Francisco de Sales" Movimiento Tacurú, por la limpieza del territorio que comprende el Municipio C, por el barrido manual realizado en el mes de enero de 2020, por un monto de \$3.824.370.00 (pesos uruguayos tres millones ochocientos veinticuatro mil trescientos setenta con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884)

Formulario Ventanilla Única

- **N. 094457** – Solicitante: Un TECHO para Uruguay; Actividad: campaña de voluntariado con la intervención en espacios públicos a través de un stand. Lugar: Plaza 1 de mayo, frente a Av. de las leyes. Fecha: 10/03/2020. Horario: 08:00 a 22:00 hs.- **ACTIVIDAD CANCELADA**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **Nº95297** – Solicitante: Banda Sinfónica de Montevideo Actividad: Concierto Lugar: Museo Blanes Fecha: 28/02/2020. Horario: 20:00 a 22:00 hs.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en que se realice la actividad.

- **Nº95853** – Solicitante: UNTMRA Actividad: Festejo por Aniversario del Sindicato Metalúrgico Lugar: Av. Dr. Luis A. de Herrera entre Darwin y Mariano Soler Fecha: 13/03/2020. Horario: 15:00 a 23:30 hs.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en que se realice la actividad.

- **Nº97383** – Solicitante: Comisión Vecinal Las Misiones Actividad: “Más Carnaval”
Lugar: Plaza de las Misiones Fecha: 29/02/2020. Horario: 18:00 a 23:00 hs.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en que se realice la actividad.

Compras menores a \$ 30.000

- 376119 – Bolsas de Nylon - \$10.248 – CCZ Nº3
- 376222 – Servicio de carpintería - \$7.893 – CCZ Nº3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 376184 – Bolsas de polietileno - \$54.290 – CCZ Nº15
- 376325 – Drum para impresora láser - \$39.711 – CCZ Nº3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes:

- **2019-3370-98-000422** - SOLICITUD DE OBRA Nº6703 - TRABAJOS DE PINTURA EN SEDE DEL MUNICIPIO "C"

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez y que se cuenta con disponibilidad presupuesta, se autoriza la ampliación del 100% de la Compra Nº372325/1. Con lo resuelto, pase al Servicio Centro Comunal Zonal Nº15, para continuar con la ampliación.

- **2019-3370-98-000421**- SOLICITUD DE OBRA Nº6702 - IMPERMEABILIZACIONES EN SEDE DEL MUNICIPIO "C"

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez y que se cuenta con disponibilidad presupuesta, se autoriza la ampliación del 100% de la Compra Nº372324/1. Con lo resuelto, pase al Servicio Centro Comunal Zonal Nº15, para continuar con la ampliación.

- **2020-3380-98-000059** - DENUNCIA POR LOCAL COMERCIAL SIN HABILITACIÓN. HERMANOS GIL 1018

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal Nº16, se solicita se anexe la documentación aportada, referente a las habilitaciones correspondientes de la firma Sumos Prado SRL. Con lo resuelto, pase a dicho Servicio (3380).

- **2020-3370-98-000003** - SINDICATO UNTMRA SOLICITA ESCENARIO MÓVIL Y AMPLIFICACIÓN PARA FESTEJO DE SU 79 ANIVERSARIO A REALIZARSE EL DÍA 13 DE MARZO DE 17:00 A 0:00 HS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, se autoriza el apoyo con audio. Se entiende pertinente informar que el escenario móvil, no cumple la función que necesitan, para el tipo de actividad que se está organizando. Comuníquese a los sectores involucrados. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los interesados. Cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013, para mantener las presentes actuaciones a despacho, hasta que se realice la actividad.

- **2020-3370-98-000004** - SINDICATO UNTMRA SOLICITA REFORZAR LA ILUMINACIÓN PARA FESTEJO A REALIZARSE EL 13 DE MARZO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, se autoriza el apoyo con refuerzo de iluminación y disposición final de residuos. Comuníquese a los sectores involucrados. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los interesados. Cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013, para mantener las presentes actuaciones a despacho, hasta que se realice la actividad.

Siendo las 16:55 horas, se retira de sala el concejal Rodrigo Fabricio Llugdar

- **2019-3370-98-000503** - ESPACIO PÚBLICO "GERMÁN ARAÚJO" UBICADO EN LA CALLE MÁXIMO GÓMEZ Y VAZ FERREIRA: DAÑOS Y HURTO DE ADOQUINES DÍA 20.12.2019

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado, se autoriza a realizar la reparación en cuestión, según presupuesto presentado por la empresa TECOSE por un monto de \$12.000 pesos uruguayos más IVA más imponible (Obra N°6727 - Compra Directa N°372572, en ejecución). Con lo resuelto, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370).

- **2020-5489-98-000007** - **COMUNICACIÓN** TOMA DE POSESIÓN PARCIAL PADRÓN 82.166

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 21 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado. Vuelva a Equipo de Expropiaciones - Fondo Capital - FIMM (5493).

- **2020-3240-98-000075** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO JUAN CABAL 2419. IFCO URUGUAY S.A.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado en Actuación N°3, remítase las presentes actuaciones a Contralor de la Edificación (4112), expresando la necesidad de contar con información de las habilitaciones para el traslado del emprendimiento, según lo expresado por el interesado.

- **2016-4112-98-000139 - PADRÓN** 11727. 4112-015282-13. AV. AGRACIADA N.º 2502. CANCHA DE FÚTBOL 5 Y SALÓN DE FIESTAS (95 CONCURRENTES)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado se toma conocimiento de la solicitud de tolerancia por las tres plazas faltantes de estacionamiento. En lo referente a la habilitación se expresa que visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández en Actuación N°52, se estima pertinente autorizar la gestión. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2019-4112-98-000562 - PADRÓN** 81982 - AVDA. GRAL. SAN MARTÍN 3179 / 83 - CARABELA 3180 - FÁBRICA DE AZUL, LIMPIAMETALES, MOSTAZA, PROD. FARMACÉUTICOS, DE LIMPIEZA Y ENVASES PLÁSTICOS. IMPORTACIÓN; DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez, se autoriza la gestión condicionado al cumplimiento de los requisitos establecido por Ingeniería de Tránsito. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2019-3370-98-000201 - COMISIÓN DIRECTIVA DEL CÍRCULO DE TENIS DE MONTEVIDEO SOLICITA CONCESIÓN DE PREDIO LINDERO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: visto la solicitud realizada por el Circulo de Tenis y que, por tal motivo, se entiende pertinente realizar a Desarrollo Ambiental la consulta sobre la realización del Proyecto de Construcción Eco-Centro en el territorio del Municipio C, con motivo del padrón en cuestión. Pase a la Comisión Especial Permanente del Prado, solicitando informe sobre el expediente 2019-4401-98-000038, donde se trata dicho Proyecto. Cumplido vuelva, para continuar con el estudio de la solicitud del interesado.

- **2019-3240-98-000979 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA. CONCEPCIÓN ARENAL 1807 UNIDAD 301.-**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

- **2019-3370-98-000376 - NOTA DEL CONCEJO VECINAL DE LA ZONA 15: REFERENTE A EXPEDIENTE N.º 2017-0013-98-000278 REFERIDO A INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN LA AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA Y BALTASAR OJEDA**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: vista la nota adjunta en Actuación N°13, se expresa que este cuerpo coincide con lo planteado por el Concejo Vecinal. Dado que el proyecto ya se encuentra aprobado, según consta en informe de Actuación N°8, remítase a la División Tránsito (4701), consultando si se podrá realizar la instalación del semáforo en cuestión, a la brevedad posible.

- **2020-3240-98-000082 - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. GRAL. FLORES 2316. CARRARA DEMOLICIONES SRL.**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

- **2017-3240-98-000265** - CONTROL DE HABILITACIÓN. BVAR BATLLE Y ORDOÑEZ 4157. LINIERS S.A

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

Resoluciones aprobadas

- **Res. N°53/20/0113** - Aplicar una multa de UR 15 a la firma NUVLIR S.A., RUT: 217071280011 (destinado a depósito de mercadería), sita en la calle Rambla Baltazar Brum N.º 3129, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Primera Reincidencia. Expediente: 2020-3380-98-000085.-
- **Res. N°54/20/0113** - Aplicar una multa de UR 6 a la firma CROSSFIT DEL SUR S.R.L., RUT: 217586270016 (destinado a Gimnasio), sito en la calle Espinillo N.º 1375, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2020-3380-98-000090.-
- **Res. N°55/20/0113** - Aplicar una multa de UR 7 al Sr. Pablo Daglio, CI: 3.718.959-2, por constatación de material en vereda de obra y vertimiento de agua por lavado, en la calle Carlos Reyles N°1788. Expediente: 2019-3240-98-001116.-
- **Res. N°56/20/0113** - Reiterar el gasto a favor de la empresa FIERRO VIGNOLI S.A. FIVISA, según referencias de facturas N.º 1138862 y N.º 1137614, por la suma total de U\$S 148,90, ya que el gasto fue observado por la Contadora del Tribunal de Cuentas, por infringir lo dispuesto en el Art. 15 del TOCAF. Expediente: 2020-9210-98-000066.-
- **Res. N°57/20/0113** - Reiterar el gasto a favor de la empresa CERRAJERÍA DEL PARQUE, según referencia de factura N.º 1141699, por la suma total de \$ 12.490, oo, ya que el gasto fue observado por la Contadora del Tribunal de Cuentas, por infringir lo dispuesto en el Art. 15 del TOCAF. Expediente: 2020-9210-98-000065.-
- **Res. N°58/20/0113** - Reiterar el gasto a favor de la empresa PUBLICARTEL S.A., según referencia de factura N.º 1141620, por la suma total de \$ 21.045, oo, ya que el gasto fue observado por la Contadora del Tribunal de Cuentas, por infringir lo dispuesto en el Art. 15 del TOCAF. Expediente: 2020-9210-98-000063.-
- **Res. N°59/20/0113** - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. JOHN ERIK FERRES, ci: 3.899.443-9, RUT: 216466980018 (destinado a ventas de ropa por mayor y menor), sito en la calle Inca N.º 2361, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2020-3240-98-000089.-

Siendo las 18:00 horas, se da por culminada la sesión.